



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:
Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:
COT-038-2023 – 18 de octubre de 2023

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la trigésima novena ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el veintisiete de septiembre de dos mil veintitres.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 116, último párrafo, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como Cuadragésimo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:
2-7.

Fidel Gerardo Sierra Aranda
Secretario Técnico

Karla Moctezuma Bautista
Coordinadora General de Acuerdos



Sello Digital

Número de Expediente: ART. 72 F II INCISO A 39A
Número de Páginas: 2

No. Certificado

Fecha

WZSIhoLwzhlo8GijUcLO0N0bE1vEfJEZIF4OnkS
mGy0okatYECdzO9 0rwpYBegPyl8j1Wy0SFMnS
1UG3IY1PVIIIBXy2Qrp46VYeNluxj5GXbJFbjUw
sqLHNXSmkAqFPg+ESVxUTgCydIESBEmPHO
SWpBOYBZkXMuR9rOqVp2AU+XgVPiGj13TphH
ILFMhJTxFJQ/YtRNipihG+dtRfDEPyATFW/+F
R54q+0Xd+VyQIPrC3pYN6tG8Ymk0knZZFs/0bK
LdfMF1DkNCzDNnTvRfJGKB94HCGIYGXv78dmi
VdOUHr0Sr9iIR/z5klsfpa9KMd2WRcukCmjzJ+rg
==

00001000000511731923

miércoles, 18 de octubre de 2023, 05:07 p. m.
FIDEL GERARDO SIERRA ARANDA

ibcGec0acs5LCbqsJT5senQUA0hahFBP+OlwFv
OelOy+gNUw2CNQRKarlXgpZOA1kq5+vxNir8I4
SttKhqm3SaFi49qiJEUnzfb95AZyl8zWdyCLnGW
WcoqdZCv0Y0ZNR+igWteB7bMROC6xKSGWjV
WyEjHUtiofT13ZxSnGk58Kb8Gm0/tADzf6DM7
E8yMc1kg8aQmthW4lxGk2EtWiAEEmAjlly2eOX
wg+98jVC+tOgJvtc6dgod0pxP24nhpKYilKWnVB
Crpsicce+ld5O8kHu1KYILv/oKZ5lcsyhoqp9pq9Zr
z0c/p6rNUMmD12ANmrNDmn+Mk7LNwezUL1P
g==

00001000000510304919

miércoles, 18 de octubre de 2023, 05:04 p. m.
KARLA MOCTEZUMA BAUTISTA

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

39ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Andrea Marván Saltiel (AMS): Hoy, veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, siendo las catorce horas con dos minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante Acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos de manera remota la sesión ordinaria número trigésim[a] novena del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams.

Antes de iniciar, señalo que esta sesión será pública mediante la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto de la invitación realizada a las y los Comisionados para unirse a esta sesión remota del Pleno, así como para que dé cuenta de quiénes se encuentran incorporados.

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Gracias, Comisionada Presidenta.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio o del vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Andrea Marván Saltiel, Presidente de la Comisión; Giovanni Tapia Lezama; Rodrigo Alcázar Silva; Ana María Reséndiz Mora; José Eduardo Mendoza Contreras; Alejandro Faya Rodríguez y Brenda Gisela Hernández Ramírez.

Muchas gracias.

AMS: Gracias, Secretario [Técnico].

El Orden del Día de la presente sesión fue circulado con anterioridad, por lo que es de su conoci... del conocimiento de las y los integrantes del Pleno.

Antes de preguntarles si...

¿Quisiera saber si están de acuerdo o si tienen algún comentario?

Yo, me gustaría proponerles posponer la votación del único Asunto General que se encontraba listado, el cual consiste en la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Pleno emite los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de la Comisión Federal de Competencia Económica, esto con la finalidad de que podamos revisarlos con mayor detalle.

No sé si ¿estén de acuerdo con esta modificación?

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): De acuerdo.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): De acuerdo.

Giovanni Tapia Lezama (GTL): De acuerdo.

AMS: Bien, viendo que todos y todas están de acuerdo, inicio el desahogo del Orden del Día.

Como Primer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la trigésima séptima sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebrada el catorce de septiembre de dos mil veintitrés.

Si no tienen comentarios, les pido a mis colegas que mencionen si están de acuerdo en la aprobación.

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

AMRM: ¿[José] Eduardo [Mendoza Contreras]?

AFR: Alejandro Faya...

AMS: ¿Comisionado [José Eduardo] Mendoza [Contreras]?

JEMC: ¿Sigo yo?

AMS: Sí.

JEMC: ¡Perdón!

José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

Rodrigo Alcázar Silva (RAS): Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de votos por aprobar el Acta correspondiente a la trigésim[a] séptima sesión ordinaria del Pleno de la Comisión, celebrada el catorce de septiembre de dos mil veintitrés.

AMS: Muchas gracias.

Como Segundo punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Comercializadora Eloor, S.A.; Arizona South America LLC; y Arizona International LLC, que corresponde al expediente CNT-043-2023. Cedo la palabra al Comisionado Ponente José Eduardo Mendoza Contreras.

JEMC: Gracias, Comisionada Presidenta.

La operación notificada consiste en B

Eliminado: 2 renglones y 9 palabras.

[REDACTED]

La operación [REDACTED] B de los supuestos previstos en el artículo 86 de la Ley Federal de Competencia Económica. [REDACTED] B

[REDACTED]
[REDACTED] En general, [REDACTED] B
[REDACTED]
[REDACTED]

El análisis de todos estos puntos pues está en la ponencia que se circuló previamente, ahí se verá cómo llegamos a estas conclusiones.

Y, derivado de las conclusiones que acabo yo aquí de resumir, la propuesta de la Ponencia es autorizar la transacción.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [José Eduardo Mendoza Contreras].

Pregunto a las y los Comisionados si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-043-2023, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Gracias.

Como Tercer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, actuando como fiduciario; PSPIB-SDL Inc.; y PSPIB G.P. Partners Inc., que corresponde al expediente CNT-079-2023. Cedo la palabra al Comisionado Ponente Alejandro Faya Rodríguez.

AFR: La operación consiste en la adquisición por parte del Fideicomiso F/753534 en donde Banco Mercantil del Norte, [S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte], actúa como fiduciario [del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración No. 753534], del [REDACTED] B de la participación en las sociedades denominadas: [i] Mérida Retail Properties, [S. de R.L. de C.V.]; y [ii] Mérida Retail Advisors [S. de R.L. de C.V.]...

Eliminado: 1 párrafo, 3 renglones y 26 palabras.

JEMC: Se quedó...

RAS: Se congeló.

JEMC: ¿Congeló?

AMS: Se congeló el Comisionado [Alejandro Faya Rodríguez].

JEMC: Ya.

RAS: Ya regresó.

AMS: ¡Ahí está!, ¡Ya!

AFR: ¡Perdón!

¿Empiezo de nuevo?

AMS: ¡Sí!

JEMC: Sí, por favor. Si eres tan amable.

AFR: La operación consiste en la adquisición del Fideicomiso F/753534 donde Banco Mercantil del Norte, [S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte], actúa en carácter de fiduciario [del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración No. 753534], del [REDACTED] B [REDACTED] de: [i] Mérida Retail Properties, [S. de R.L. de C.V.]; y [ii] Mérida Retail Advisors [S. de R.L. de C.V.].

Todas las partes involucradas están especificadas en mi proyecto de resolución.

La operación no incluye una cláusula de no competir.

Esto implica la adquisición indirecta de The Harbor, que es un centro comercial ubicado en Mérida, Yucatán, [REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

AMS: ¿Se salió?

Yo creo que lo sacó porque ya no lo veo.

JEMC: No, no está.

FGSA: Voy a llamarlo, Comisionada [Presidenta Andrea Marván Saltiel].

AMS: Sí. Gracias, Secretario [Técnico].

AFR: Okay.

FGSA: Ya.

Listo.

AFR: Va la tercera.

FGSA: [REDACTED] B [REDACTED]

Eliminado: 1 párrafo, 3 renglones y 20 palabras.

AFR: ¿Puedo quedarme donde... “B”?

AMS: Sí, por favor. Continúe.

AFR: Gracias y les pido una disculpa, aunque no es imputable a mí, seguramente a mi proveedor de internet.

Okay.

Entonces, estaba diciéndoles que B

B

B

B

En este sentido, B

En ese sentido, considero que la operación tiene pocas probabilidades de afectar la competencia y sugiero su autorización.

Muchas gracias.

AMS: Gracias, Comisionado [Alejandro Faya Rodríguez].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-079-2023, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Gracias.

Eliminado: 3 párrafos, 5 renglones y 25 palabras.

Como Cuarto punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple; y Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, ambos actuando como fiduciarios, que corresponde al expediente CNT-081-2023. Cedo la palabra a la Comisionada Ponente Ana María Reséndiz Mora.

AMRM: Gracias, Comisionada [Presidenta].

Un segundo.

El diecisiete de agosto de dos mil... bueno, este es el expediente, como se mencionaba, CNT-081-2023 y el diecisiete de agosto de dos mil veintitrés, las partes, que se definen en el proyecto de resolución circulado con anterioridad, notificaron a esta Comisión la operación consistente en la adquisición directa por parte del comprador, del [REDACTED] B [REDACTED] de un portafolio de activos inmobiliarios industriales, [REDACTED] B [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] actualmente propiedad de los vendedores.

La operación no cuenta con una cláusula de no competencia.

Y derivado del análisis realizado por la Ponencia y con base en información que obra en el expediente, [REDACTED] B [REDACTED] concluyendo que, de llevarse a cabo, tendría pocas posibilidades de afectar el proceso de competencia y libre concurrencia económica.

Por lo anterior, se propone a este Pleno autorizar la realización de la operación notificada relativo al expediente en que se actúa, en los términos propuestos en el proyecto de resolución que se circuló con anterioridad.

AMS: Gracias...

AMRM: Gracias, Comisionada [Presidenta].

AMS: Gracias, Comisionada [Ana María Reséndiz Mora].

Preunto a las y los Comisionados si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, los invito a que expresen su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AMS: ¿Comisionado, [Alejandro] Faya [Rodríguez]?

FGSA: ¿Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez]?

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

Eliminado: 2 renglones y 32 palabras

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-081-2023, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Gracias.

Como Quinto y último punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, actuando como fiduciario e Hyperion Inmobiliaria, S.A. de C.V., que corresponde al expediente CNT-083-2023. Cedo la palabra al Comisionado Ponente Giovanni Tapia Lezama.

GTL: Muchas gracias por la palabra.

El proyecto de resolución y el análisis detallado de la operación radicada en el expediente CNT-083-2023 fueron circulados con antelación, por lo cual presentaré un resumen de estos.

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso de Administración Inmobiliaria número F/00939 (en adelante, “Comprador”) adquirirá, a través de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso de Administración número CIB/3927 (en adelante, “Comprador Directo”) o de sus subsidiarias que sean de su propiedad al [REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]

El análisis permite descartar riesgos a la competencia [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

La operación no cuenta con cláusula de competencia (sic), por lo cual no se establecerían barreras a la entrada en el mercado analizado o relacionados.

En conclusión, considero que no existen indicios de que la operación tenga por objeto o efecto obstaculizar, disminuir, dañar o impedir la libre competencia o la competencia económica. Por ello, recomiendo autorizarla.

Eso es todo.

Gracias.

AMS: Gracias, Comisionado [Giovanni Tapia Lezama].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: A favor.

AFR: No se escuchó tu nombre, Comisionada [Brenda Gisela Hernández Ramírez].

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

Eliminado: 1 párrafo, 6 renglones y 14 palabras.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-083-2023, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias.

No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión siendo las catorce horas con diecinueve minutos del veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés.

Muchas gracias.

FGSA: Gracias a todos.